

VISTO:

La Res. DNAT-2019-810 – relacionada a la toma de posesión de funciones interinas de la alumna Ariana Andrea Gómez – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 07 de junio de 2019 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el periodo reglamentario de designación y de acuerdo a los previsto por Res. CS 532/09, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación interina de la Srta. Ariana Andrea Gómez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura Botánica Agrícola de la carrera de Ingeniería Agrícola de la Escuela de Agronomía de esta Facultad a partir del 07 de junio de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020 o hasta nuevo llamado para la renovación del cargo, lo que suceda antes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

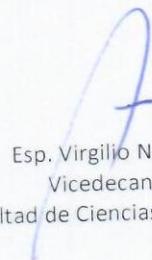
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación interina de la alumna **ARIANA ANDREA GÓMEZ** – DNI N° 40.789.005 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del **07 de junio de 2020** y hasta el 31 de julio de 2020, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la alumna Gómez, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales